



El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

**Informe consolidado de gestión financiera de los recursos de  
funcionamiento del Sistema General de Regalías (SGR) Bienio 2019-2020  
(enero - junio 2019)**



El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

**Informe consolidado de gestión financiera de los recursos de funcionamiento  
del Sistema General de Regalías (SGR) Bienio 2019-2020  
(enero - junio 2019)**

**Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas (DIFP)**

Bogotá, agosto de 2019



El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

**Informe consolidado de gestión financiera de los recursos de  
funcionamiento del Sistema General de Regalías (SGR) Bienio 2019-2020  
(enero - junio 2019)**



El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

[www.dnp.gov.co](http://www.dnp.gov.co)

**Dirección General**

*Gloria Amparo Alonso Másmele*

**Subdirectora General Territorial**

*Amparo García Montaña*

**Director de Inversiones y Finanzas Públicas**

*Yesid Parra Vera*

**Grupo de Financiamiento Territorial**

*José Mauricio Vega Lopera*

*María Cristina Galindo Triana*

*Javier Orjuela Torres*

*Carolina Cardona Osorio*

Informe consolidado de gestión financiera  
de los recursos de funcionamiento del  
Sistema General de Regalías (SGR):  
(enero - junio 2019)

© Departamento Nacional de Planeación  
Calle 26 núm. 13-19  
Teléfono: 381 5000  
Bogotá D. C., Colombia



En el presente documento, la Dirección de Inversión y Finanzas Públicas (DIFP), entrega un resumen del análisis de la gestión presupuestal del primer semestre de la vigencia 2019 del bienio 2019-2020 de los recursos de funcionamiento del SGR distribuidos a las entidades beneficiarias que cumplen funciones relacionadas con el SGR<sup>1</sup>. Al término del semestre objeto del presente informe, se contó con una apropiación total de \$613.274<sup>2</sup> millones de pesos para el funcionamiento del SGR del bienio 2019-2020, presentando un avance en la ejecución de un 15% frente al total de dichos recursos.

Este documento está compuesto por tres secciones, siendo la primera la introducción, seguido por la descripción del detalle de la distribución de los recursos de funcionamiento bienio 2019-2020 y el balance de la ejecución general de los recursos asignados a los beneficiarios de funcionamiento del SGR y finalmente, una sección en la que se presentan conclusiones sobre la gestión financiera de los recursos adelantada durante el primer semestre y se hacen recomendaciones para las entidades.

---

<sup>1</sup> En cumplimiento del artículo 2.1.5 del Acuerdo Único del SGR (Acuerdo 45 de 2017).

<sup>2</sup> Recursos a los que hace mención el artículo 3 y 7 de la Ley 1942 de 2019, el artículo 5 del Decreto 606 de 2019 y la disponibilidad inicial para el bienio 2019-2020.



## Tabla de contenido

Resumen.....	2
Siglas .....	7
Glosario.....	8
Introducción.....	9
1. Distribución de los recursos de funcionamiento del SGR bienio 2019-2020 .....	10
2. Balance general de ejecución de los recursos de funcionamiento del SGR 2019-2020.....	13
2.1 Balance general de ejecución recursos asignados a los Órganos del SGR.....	15
a) Objeto de gasto de los recursos de los Órganos del SGR .....	17
2.2 Balance general de ejecución recursos asignados al fortalecimiento de secretarías de planeación municipales o quien haga sus veces y secretarías técnicas de los OCAD. ....	18
a) Objeto de gasto de los recursos de Fortalecimiento.....	19
2.3 Balance general de ejecución recursos asignados a las entidades del orden nacional que cumplen funciones relacionadas con el SGR (ministerios, Coldeportes y UNGRD).....	20
a) Apropiación y ejecución de recursos .....	20
b) Objeto de gasto de los recursos de ministerios, Coldeportes y UNGRD.....	22
c) Vigencias futuras de Ejecución .....	24
2.4 Balance general de ejecución recursos asignados a otras entidades beneficiarias del funcionamiento del SGR. ....	25
a) Objeto del gasto de los recursos de otras entidades.....	27
3. Conclusiones.....	29
4. Recomendaciones.....	31



## Índice de Tablas

Tabla 1. Apropriación total funcionamiento del SGR 2019-2020 .....	11
Tabla 2. Recursos distribuidos e IAC de funcionamiento del SGR 2019-2020.....	12
Tabla 3. Recaudo Plan Bienal de Caja del SGR Vs recaudo primer semestre 2019-2020 .....	13
Tabla 4. Balance general de ejecución de los recursos funcionamiento del SGR 2019-2020.....	14
Tabla 5. Balance de ejecución de los recursos de los Órganos del SGR 2019-2020.....	16
Tabla 6. Balance de ejecución de los recursos de fortalecimiento del SGR 2019-2020.....	19
Tabla 7. Balance de ejecución de los recursos de las entidades del orden nacional del SGR 2019-2020 .....	21
Tabla 8. Estado vigencias futuras de las entidades del orden nacional del SGR 2019-2020.....	24
Tabla 9. Balance de ejecución de los recursos de otras entidades beneficiarias de funcionamiento del SGR 2019-2020.....	26



## Índice de Gráficos

Gráfico 1. Composición apropiación recursos funcionamiento SGR - Bienio 2019-2020 .....	10
Gráfico 2. Ejecución recursos de funcionamiento bienio 2019-2020 .....	13
Gráfico 3. Balance general de los recursos de funcionamiento bienio 2019 – 2020 .....	15
Gráfico 4. Balance general de los recursos de los Órganos.....	16
Gráfico 5. Ejecución por objeto de gasto de los Órganos del SGR.....	17
Gráfico 6. Balance general de los recursos de fortalecimiento.....	19
Gráfico 7. Balance general de los recursos de funcionamiento de las entidades del orden nacional .....	21
Gráfico 8. Ejecución de los recursos de las entidades del orden nacional .....	22
Gráfico 9. Ejecución por objeto de gasto de las entidades del orden nacional.....	23
Gráfico 10. Vigencias futuras de ejecución de las entidades del orden nacional .....	24
Gráfico 11. Balance general de los recursos de otras entidades beneficiarias de funcionamiento del SGR .....	27
Gráfico 12. Ejecución por objeto de gasto de los recursos de otras entidades beneficiarias de funcionamiento del SGR .....	27



## Siglas

ANLA	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales
CAR	Corporación Autónoma Regional
COLCIENCIAS	Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación
COLDEPORTES	Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre
CR	Comisión Rectora
DIFP	Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas
DNP	Departamento Nacional de Planeación
ENTerritorio	Empresa Nacional Promotora de Desarrollo Territorial
GFT	Grupo de Financiamiento Territorial
IAC	Instrucción de Abono a Cuenta
ICETEX	Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior
IP	Incentivo a la Producción
MT	Ministerio de Transporte
MEN	Ministerio de Educación Nacional
MHCP	Ministerio de Hacienda y Crédito Público
MME	Ministerio de Minas y Energía
MVCT	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
MSPS	Ministerio de Salud y Protección Social
MADR	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
MADS	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
MC	Ministerio de Cultura
MCIT	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
OCAD	Órgano Colegiado de Administración y Decisión
PBC	Plan Bienal de Caja
PGN	Procuraduría General de la Nación
RNNR	Recursos Naturales No Renovables
SGR	Sistema General de Regalías
SICODIS	Sistema de Información y Consulta de Distribuciones Territoriales
SPGR	Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías
UNGRD	Unidad Nacional de Riesgo de Desastres



## Glosario

**Disponibilidad Inicial:** corresponde a los recursos no comprometidos y a los compromisos pendiente de giro que las entidades incorporan en sus presupuestos de ingresos, afectando la cadena presupuestal de los compromisos y el saldo restante para adquirir nuevos compromisos.

**Incentivo a la producción (IP):** son los recursos destinados a “incentivar o propiciar la inversión en la restauración social y económica de los territorios donde se desarrollen actividades de exploración y explotación de recursos naturales no renovables, así como en la protección y recuperación ambiental, sin perjuicio de la responsabilidad ambiental que le asiste a las empresas que adelanten dichas actividades, en virtud de la cual deben adelantar acciones de conservación y recuperación ambiental en los territorios en los que se lleven a cabo tales actividades”<sup>3</sup>.

**Instrucción de abono a cuenta (IAC):** es la comunicación mensual que realiza el Departamento Nacional de Planeación (DNP) al Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) con la distribución de las asignaciones directas, fondos, beneficiarios y recursos de funcionamiento del SGR.

**Órganos del SGR:** son la autoridad del Sistema General de Regalías. Son órganos del Sistema General de Regalías la Comisión Rectora (CR), el Departamento Nacional de Planeación (DNP), los Ministerios de Hacienda y Crédito Público (MHCP), y de Minas y Energía (MME), así como sus entidades adscritas y vinculadas que cumplan funciones en el ciclo de las regalías, el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (COLCIENCIAS) y los órganos colegiados de administración y decisión.

**Órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCAD):** “son los responsables de definir los proyectos de inversión sometidos a su consideración que se financiarán con recursos del SGR, así como evaluar, viabilizar, aprobar y priorizar la conveniencia y oportunidad de financiarlos”<sup>4</sup>.

**Recursos para el fortalecimiento:** son aquellos recursos orientados a incrementar la capacidad organizativa, de conocimiento y fortalecimiento de los recursos físicos y tecnológicos de las entidades territoriales, en la formulación, presentación y verificación de requisitos de los proyectos de inversión.

**Sistema General de Regalías (SGR):** conjunto de ingresos, asignaciones, órganos, procedimientos y regulaciones que interactúan para determinar la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución, control, el uso eficiente y la destinación de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables (RNNR) precisando las condiciones de participación de sus beneficiarios.

<sup>3</sup> Numeral 8 del artículo 2 de la ley 1530 de 2012

<sup>4</sup> Artículo 6 de la Ley 1530 de 2012





## Introducción

El inciso 3 del párrafo 3 del artículo 361 de la Constitución Política estableció que con recursos del SGR se destinaría un porcentaje para el funcionamiento del Sistema. El artículo 11 de la Ley 1530 de 2012, estableció un porcentaje de hasta el 2% del total de los recursos del Sistema para el funcionamiento del SGR y precisó que la administración de dicho porcentaje está a cargo de la Comisión Rectora del SGR.

Para el bienio 2019-2020, se cuenta con una apropiación vigente por valor de \$613.274<sup>5</sup> millones para el funcionamiento del Sistema, de los cuales \$446.258 millones son recursos apropiados para el bienio y \$167.016 millones corresponden a la disponibilidad inicial de saldos no ejecutados del bienio anterior.

Atendiendo la función asignada al Grupo de Financiamiento Territorial (GFT) de la Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas (DIFP) del DNP<sup>6</sup>, se presenta en este documento un análisis presupuestal sobre los recursos de funcionamiento distribuidos a las entidades beneficiarias y que cumplen funciones relacionadas con el SGR, el cual permite evidenciar la gestión financiera realizada por los beneficiarios frente a los recursos asignados.

Es importante señalar que este documento fue elaborado<sup>7</sup> con base en la información registrada por las entidades a través del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR) con corte a 30 de junio de 2019, el cual, es considerado insumo de la Comisión Rectora para la toma de decisiones relacionadas con los aspectos presupuestales de los recursos de funcionamiento del Sistema.

<sup>5</sup> Recursos a los que hace mención el artículo 3 y 7 de la Ley 1942 de 2019, el artículo 5 del Decreto 606 de 2019 y la disponibilidad inicial para el bienio 2019-2020.

<sup>6</sup> Numeral 8 del artículo 27 de la Resolución 2187 de 2018 y en el numeral 30 del artículo 16 del Decreto 2189 de 2017.

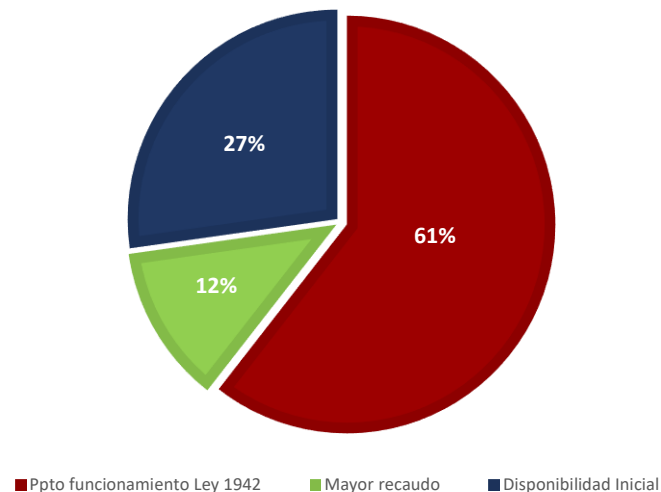
<sup>7</sup> Artículo 2.1.5 del Acuerdo Único del SGR (Acuerdo 45 de 2017),



## 1. Distribución de los recursos de funcionamiento del SGR bienio 2019-2020

Para el bienio 2019-2020 se cuentan con recursos apropiados para el funcionamiento del SGR por valor de \$613.274 millones, de los cuales \$371.292 millones corresponden al 2% de los recursos del SGR para funcionamiento<sup>8</sup>; \$167.016 millones a la disponibilidad inicial de saldos no ejecutados del bienio anterior y \$74.966 millones<sup>9</sup> obedecen a recursos de mayor recaudo del bienio 2017-2018. A continuación, se presentan los porcentajes de participación del total de recursos apropiados por cada concepto:

Gráfico 1. Composición apropiación recursos funcionamiento SGR - Bienio 2019-2020



Fuente: Grupo de Financiamiento Territorial -GFT

Así las cosas, de los recursos apropiados para el bienio 2019-2020 por la suma de \$613.274 millones, le corresponde a cada uno de los órganos y beneficiarios las siguientes asignaciones: i) Departamento Nacional de Planeación como Órgano, programas y el fortalecimiento de las secretarías técnicas \$327.960 millones; ii) Ministerio de Hacienda y Crédito Público \$27.207 millones; iii) Ministerio de Minas y Energía \$21.293 millones; iv) COLCIENCIAS \$16.497 millones; v) Ministerios, Coldeportes y Unidad Nacional de Gestión de Riesgo y Desastres \$17.111 millones; vi) otras entidades y/o conceptos \$202.695 millones, y vii) recursos por distribuir \$511 millones. El detalle de la composición se presenta en la siguiente tabla:

<sup>8</sup> Según párrafo del Artículo 3 de la Ley 1942 de 2018.

<sup>9</sup> De conformidad con el numeral 2 del Artículo 7 de la Ley 1942 de 2018 y el artículo 5 del Decreto 606 de 2019.



Tabla 1. Apropiación total funcionamiento del SGR 2019-2020

(Cifras en millones de pesos)

Órganos y beneficiarios	Total asignado bienio (*)	Disponibilidad inicial	Apropiación vigente
	1	2	3 = (1+2)
<b>DNP</b>	<b>72.172</b>	<b>45.519</b>	<b>117.692</b>
DNP - Órgano	26.863	17.683	44.546
DNP - Sistema de Información y E.C.	45.000	27.527	72.527
Comisión Rectora	309	309	618
<b>DNP Fortalecimiento E.T</b>	<b>130.014</b>	<b>80.255</b>	<b>210.268</b>
Fto ST de Planeación Municipales	108.647	52.207	160.854
Fto ST OCAD CTel	500	412	912
Fto ST OCAD PAZ	2.500	1.848	4.348
Fto ST OCAD Regionales	6.270	2.718	8.988
Fto ST OCAD Departamentales	9.995	21.839	31.834
Fto ST OCAD CAR	2.101	1.231	3.332
<b>Ministerio de Hacienda y Crédito Público</b>	<b>20.920</b>	<b>6.287</b>	<b>27.207</b>
Ministerio Órgano	20.920	6.287	27.207
<b>Ministerio de Minas y Energía</b>	<b>13.465</b>	<b>7.828</b>	<b>21.293</b>
Ministerio Órgano	13.465	7.828	21.293
<b>Colciencias</b>	<b>9.500</b>	<b>6.997</b>	<b>16.497</b>
Colciencias Órgano	9.500	6.997	16.497
<b>Ministerios, Coldeportes y UNGRD</b>	<b>13.676</b>	<b>3.435</b>	<b>17.111</b>
Min. Agricultura	1.101	556	1.656
Min. Salud	1.334	366	1.699
Min. Educación	1.921	464	2.384
Min. Transporte	4.945	1.270	6.214
Min. Vivienda	1.330	204	1.534
Coldeportes	646	57	703
Min. Ambiente	764	110	874
Min. Cultura	840	199	1.038
Min. Comercio	470	212	682
UNGRD	326	0	326
<b>Otras entidades y conceptos</b>	<b>186.000</b>	<b>16.695</b>	<b>202.695</b>
Icetex	0	2.997	2.997
Procuraduría General de la Nación	35.000	0	35.000
MME Incentivo a la Producción	83.000	13.698	96.698
ENTerritorio	10.000	0	10.000
Min Ambiente	3.000	0	3.000
ANLA	15.000	0	15.000
Estructuración de proyectos (Por distribuir)	40.000	0	40.000
<b>Recursos por distribuir</b>	<b>511</b>	<b>0</b>	<b>511</b>
<b>Total</b>	<b>446.258</b>	<b>167.016</b>	<b>613.274</b>

Fuente: Cálculos Grupo de Financiamiento Territorial (DIFP-DNP) a partir de la Resoluciones 443, 750, 1142 y 1560 de 2019 y el SPGR del MHCP.

\* Contiene los recursos del mayor recaudo 2017-2018 por la suma de \$74.966 millones a los que hace referencia la Ley 1942 de 2018 y el Decreto 606 de 2019.

De esta manera, del total de los recursos del bienio por la suma de \$446.258 millones, la Comisión Rectora del SGR<sup>10</sup> atendiendo la función asignada mediante numeral 7 del artículo 6.1.1.2 del Acuerdo Único 45 de 2017 del SGR, distribuyó mediante las Resoluciones 443, 750, 1142 y 1560 de 2019 la suma de \$445.747 millones, quedando así un saldo por distribuir de \$511 millones.

Así mismo, el DNP, en cumplimiento del artículo 16 de la Ley 1942 de 2018 y de acuerdo con las resoluciones de distribución de la Comisión Rectora del SGR, efectúa la instrucción de abono a cuenta (IAC) a cada uno de los órganos y beneficiarios de dichos recursos, donde para el período comprendido entre enero a junio de 2019, el SGR ha recaudado para el funcionamiento del Sistema

<sup>10</sup> Según el artículo 16 de la Ley 1942 de 2018 [...] Las apropiaciones destinadas para el funcionamiento del Sistema General de Regalías serán distribuidas mediante resolución proferida por la Comisión Rectora del Sistema.



la suma de \$85.439 millones los cuales corresponden al 23% de los recursos presupuestados para el bienio 2019-2020 que ascienden a la suma de \$371.292 millones, así como se presenta en la siguiente tabla:

**Tabla 2. Recursos distribuidos e IAC de funcionamiento del SGR 2019-2020**

(Cifras en millones de pesos)

Órganos y beneficiarios	Asignado bienio 2019-2020 (*)	IAC 2019-2020	Avance de recaudo - IAC
	1	2	3 = (2/1)
<b>DNP</b>	<b>60.048</b>	<b>13.821</b>	<b>23%</b>
DNP - Órgano	22.351	5.144	23%
DNP - Sistema de Información y E.C. Comisión Rectora	37.441 257	8.617 59	23% 23%
<b>DNP Fortalecimiento E.T</b>	<b>108.173</b>	<b>24.897</b>	<b>23%</b>
Fto ST de Planeación Municipales	90.396	20.805	23%
Fto ST OCAD CTel	416	96	23%
Fto ST OCAD PAZ	2.080	479	23%
Fto ST OCAD Regionales	5.217	1.201	23%
Fto ST OCAD Departamentales	8.316	1.914	23%
Fto ST OCAD CAR	1.748	402	23%
<b>Ministerio de Hacienda y Crédito Público</b>	<b>17.406</b>	<b>4.006</b>	<b>23%</b>
Ministerio Órgano	17.406	4.006	23%
<b>Ministerio de Minas y Energía</b>	<b>11.203</b>	<b>2.578</b>	<b>23%</b>
Ministerio Órgano	11.203	2.578	23%
<b>Colciencias</b>	<b>7.904</b>	<b>1.819</b>	<b>23%</b>
Colciencias Órgano	7.904	1.819	23%
<b>Ministerios, Coldeportes y UNGRD</b>	<b>11.379</b>	<b>2.619</b>	<b>23%</b>
Min. Agricultura	916	211	23%
Min. Salud	1.110	255	23%
Min. Educación	1.598	368	23%
Min. Transporte	4.114	947	23%
Min. Vivienda	1.107	255	23%
Coldeportes	538	124	23%
Min. Ambiente	636	146	23%
Min. Cultura	699	161	23%
Min. Comercio	391	90	23%
UNGRD	271	62	23%
<b>Otras entidades y/o conceptos</b>	<b>154.754</b>	<b>35.618</b>	<b>23%</b>
Procuraduría General de la Nación	29.120	6.702	23%
MME Incentivo a la Producción	69.057	15.894	23%
ENTerritorio	8.320	1.915	23%
Min Ambiente	2.496	574	23%
ANLA	12.480	2.872	23%
Estructuración de proyectos (Por distribuir)	33.280	7.660	23%
<b>Recursos por distribuir</b>	<b>425</b>	<b>80</b>	<b>19%</b>
<b>Total</b>	<b>371.292</b>	<b>85.439</b>	<b>23%</b>

Fuente: Cálculos Grupo de Financiamiento Territorial (DIFP-DNP) a partir de la Resoluciones 443, 750, 1142 y 1560 de 2019, y SPGR del MHCP.

\* Corresponde a los recursos presupuestados para el bienio 2019-2020, no contiene los recursos del mayor recaudo 2017-2018.

De esta manera, el porcentaje de avance del recaudo para el primer semestre del bienio 2019-2020 alcanzó el 23%, el cual presenta un comportamiento favorable para los recursos de funcionamiento del SGR, teniendo en cuenta que al analizar las expectativas de recaudo del Plan Bienal de Caja del SGR para el primer semestre del bienio 2019-2020 ascienden a \$88.122 millones que corresponde al 24% de los recursos asignados al presupuesto de funcionamiento del bienio por la suma de \$371.292 millones, así como se presenta en la siguiente tabla:



Tabla 3. Recaudo Plan Bienal de Caja del SGR Vs recaudo primer semestre 2019-2020

Concepto	Asignado bienio 2019-2020	Recaudo Estimación PBC	IAC acumulada 2019-2020	% Recaudo	% Recaudo Estimado PBC	% Avance IAC acumulada
	1	2	3	4 = (3/2)	5 = (2/8)	6 = (3/1)
Funcionamiento SGR 2019-2020	371.292	88.122	85.439	97%	24%	23%

Fuente: Cálculos Grupo de Financiamiento Territorial a partir del PBC 2019-2020, con corte a 30 de junio de 2019.

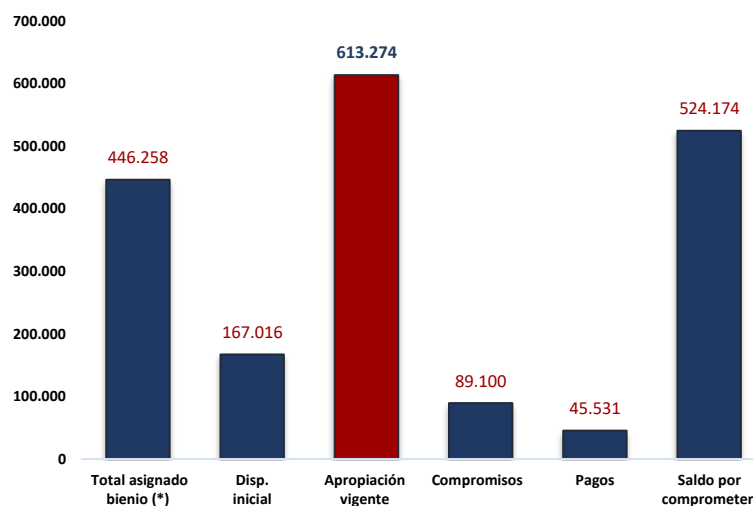
## 2. Balance general de ejecución de los recursos de funcionamiento del SGR 2019-2020

El análisis presupuestal de la ejecución de los recursos de funcionamiento del SGR se presenta de acuerdo con los datos registrados en el aplicativo Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR) del MHCP por parte de los beneficiarios de estos recursos con corte al 30 de junio de 2019.

Gráfico 2. Ejecución recursos de funcionamiento bienio 2019-2020

(cifras en millones de pesos).

De acuerdo con lo anterior, del total de recursos de funcionamiento apropiados para el bienio 2019-2020 por la suma de \$613.274 millones, los diferentes beneficiarios han adquirido compromisos por valor de \$89.100 millones y sobre los cuales se han realizado pagos por valor de \$45.531 millones, quedando un saldo por comprometer de \$524.174 millones.



Fuente: Cálculos GFT con base en el aplicativo SPGR del MHCP con corte a 30 de junio de 2019.

La siguiente tabla presenta el comportamiento de la ejecución de los recursos frente a compromisos por cada uno de los beneficiarios y por componente de gasto, donde se evidencia que la mayor ejecución de manera general corresponde a los ministerios, Coldeportes y UNGRD con un 35%, Colciencias con un 32%, seguido por el Ministerio de Minas y Energía con un 24%.

Tabla 4. Balance general de ejecución de los recursos funcionamiento del SGR 2019-2020  
(Cifras en millones de pesos)

Órganos y beneficiarios	Total asignado bienio (*)	Disponibilidad inicial	Apropiación vigente	Compromisos	Pagos	Saldo por comprometer	% Ejecución a compromisos
	1	2	3 = (1+2)	4	5	6 = (3-4)	7 = (4/3)
<b>DNP</b>	<b>72.172</b>	<b>45.519</b>	<b>117.692</b>	<b>21.645</b>	<b>12.071</b>	<b>96.046</b>	<b>18%</b>
DNP - Órgano	26.863	17.683	44.546	9.856	4.878	34.690	22%
DNP - Sistema de Información y E.C. Comisión Rectora (**)	45.000 309	27.527 309	72.527 618	11.761 28	7.193 0	60.766 590	16% 5%
<b>DNP Fortalecimiento E.T</b>	<b>130.014</b>	<b>80.255</b>	<b>210.268</b>	<b>38.548</b>	<b>21.165</b>	<b>171.720</b>	<b>18%</b>
Fto ST de Planeación Municipales	108.647	52.207	160.854	28.722	14.417	132.132	18%
Fto ST OCAD CTel	500	412	912	412	32	500	45%
Fto ST OCAD PAZ	2.500	1.848	4.348	197	191	4.152	5%
Fto ST OCAD Regionales	6.270	2.718	8.988	2.698	1.245	6.290	30%
Fto ST OCAD Departamentales	9.995	21.839	31.834	6.325	5.280	25.509	20%
Fto ST OCAD CAR	2.101	1.231	3.332	195	0	3.137	6%
<b>Ministerio de Hacienda y Crédito Público</b>	<b>20.920</b>	<b>6.287</b>	<b>27.207</b>	<b>4.079</b>	<b>3.561</b>	<b>23.128</b>	<b>15%</b>
Ministerio Órgano	20.920	6.287	27.207	4.079	3.561	23.128	15%
<b>Ministerio de Minas y Energía</b>	<b>13.465</b>	<b>7.828</b>	<b>21.293</b>	<b>5.110</b>	<b>2.996</b>	<b>16.183</b>	<b>24%</b>
Ministerio Órgano	13.465	7.828	21.293	5.110	2.996	16.183	24%
<b>Colciencias</b>	<b>9.500</b>	<b>6.997</b>	<b>16.497</b>	<b>5.308</b>	<b>2.592</b>	<b>11.189</b>	<b>32%</b>
Colciencias Órgano	9.500	6.997	16.497	5.308	2.592	11.189	32%
<b>Ministerios y Coldeportes</b>	<b>13.676</b>	<b>3.435</b>	<b>17.111</b>	<b>6.064</b>	<b>2.445</b>	<b>11.047</b>	<b>35%</b>
Min. Agricultura	1.101	556	1.656	439	152	1.217	27%
Min. Salud	1.334	366	1.699	834	318	865	49%
Min. Educación	1.921	464	2.384	1.160	488	1.224	49%
Min. Transporte	4.945	1.270	6.214	1.976	872	4.238	32%
Min. Vivienda	1.330	204	1.534	668	219	866	44%
Coldeportes	646	57	703	197	74	506	28%
Min. Ambiente	764	110	874	190	28	684	22%
Min. Cultura	840	199	1.038	418	193	621	40%
Min. Comercio	470	212	682	182	102	500	27%
UNGRD	326	0	326	0	0	326	0%
<b>Otras entidades y/o conceptos</b>	<b>186.000</b>	<b>16.695</b>	<b>202.695</b>	<b>8.347</b>	<b>701</b>	<b>194.348</b>	<b>4%</b>
Icetex	0	2.997	2.997	0	0	2.997	0%
PGN	35.000	0	35.000	1.687	20	33.314	5%
MME IP (***)	83.000	13.698	96.698	260	260	96.438	0%
ENTerritorio	10.000	0	10.000	0	0	10.000	0%
Min Ambiente	3.000	0	3.000	861	0	2.139	29%
ANLA	15.000	0	15.000	5.539	421	9.461	37%
Estructuración de proyectos (Por distribuir)	40.000	0	40.000	0	0	40.000	0%
<b>Recursos por distribuir</b>	<b>511</b>	<b>0</b>	<b>511</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>511</b>	<b>0%</b>
<b>Total</b>	<b>446.258</b>	<b>167.016</b>	<b>613.274</b>	<b>89.100</b>	<b>45.531</b>	<b>524.174</b>	<b>15%</b>

Fuente: Cálculos GFT con base en el aplicativo SPGR del MHCP con corte a 30 de junio de 2019.

\* Contiene los recursos del mayor recaudo 2017-2018 por la suma de \$74.966 millones a los que hace referencia la Ley 1942 de 2018 y el Decreto 606 de 2019.

\*\* De la apropiación vigente de la Comisión Rectora del SGR, se asignó mediante Resolución No.0760 de 2019 recursos de funcionamiento a las entidades territoriales que conforman la Comisión Rectora del SGR por valor de \$206 millones de pesos.

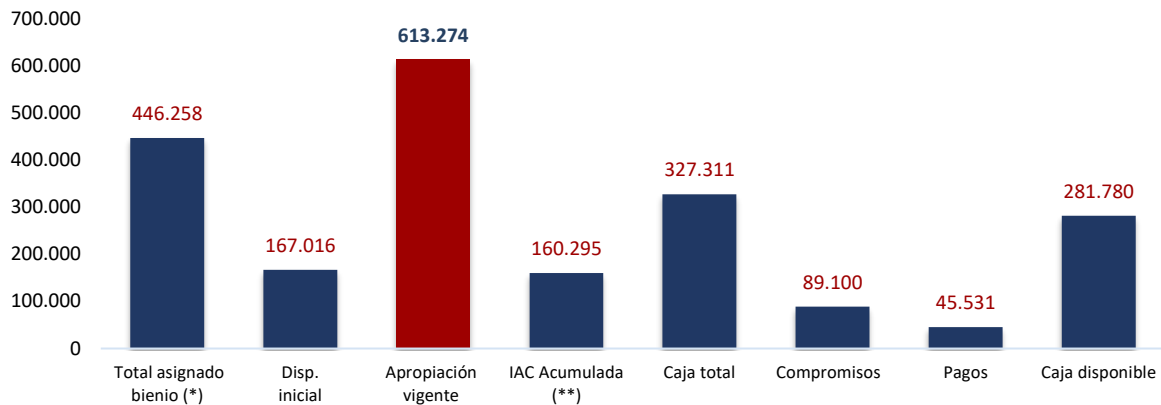
\*\*\* Los recursos del MME Incentivo a la Producción por la suma de \$96.698 millones fueron distribuidos a las entidades territoriales por el ministerio mediante Resoluciones 4-0394 y 4-0395 de 2019.

De manera general, la ejecución de los recursos de funcionamiento durante el primer semestre del bienio 2019-2020, no presenta una mayor ejecución considerando que los compromisos adquiridos por \$89.100 millones representan el 15% de avance al corte de este informe, respecto a la apropiación vigente del bienio.

Por otra parte, al analizar el balance general de los recursos de funcionamiento del SGR, encontramos que la caja disponible, que corresponde a la disponibilidad inicial más las IAC realizadas menos los pagos efectuados por los beneficiarios, asciende a la suma de \$281.780 millones que obedecen a recursos con los que cuentan los beneficiarios para responder a los compromisos adquiridos con corte a junio de 2019.



Gráfico 3. Balance general de los recursos de funcionamiento bienio 2019 – 2020  
(cifras en millones de pesos)



Fuente: Cálculos GFT con base en el aplicativo SPGR del MHCP corte a junio 30 de 2019.

\* Contiene los recursos del mayor recaudo 2017-2018 a los que hace referencia la Ley 1942 de 2018 y el Decreto 606 de 2019.

\*\* Corresponde a la IAC del mayor recaudo 2017-2018 y la IAC de los recursos recaudados del bienio 2019-2020.

En relación con lo anterior, y con base en la información del SPGR a continuación se presenta un análisis financiero sobre la ejecución de los recursos asignados a i) Órganos del SGR<sup>11</sup>, ii) fortalecimiento de secretarías de planeación municipales o quien haga sus veces y secretarías técnicas de los OCAD, iii) entidades del orden nacional que cumplen funciones relacionadas con el SGR, y iv) otras entidades beneficiarias de los recursos de funcionamiento del SGR.

### 2.1 Balance general de ejecución recursos asignados a los Órganos del SGR.

De los recursos asignados en el bienio 2019-2020 por la suma de \$446.258 millones la Comisión Rectora del SGR<sup>12</sup> distribuyó y asignó recursos de funcionamiento por valor de \$116.057 millones a los órganos del Sistema General de Regalías, con el objeto de atender las funciones asignadas y relacionadas en el marco del SGR<sup>13</sup>. Estos recursos más la disponibilidad inicial de saldos no girados del bienio anterior por la suma de \$66.631 millones, constituyen una apropiación total para el actual bienio de \$182.689 millones.

En lo que respecta a los recursos asignados por valor de \$116.057 millones, la suma de \$96.561 millones corresponde a los recursos presupuestados para el bienio, por lo tanto, la IAC para los Órganos del SGR con corte a junio 30 de 2019 ascendió a la suma de \$41.697 millones, que equivale a un avance en el recaudo del 23% sobre los recursos asignados por la Comisión Rectora para el bienio actual. Por otra parte, de acuerdo con el SPGR, durante el mismo periodo, los compromisos adquiridos por los Órganos del SGR ascendieron a la suma de \$36.142 millones y los pagos a \$21.221 millones equivalentes a un avance en la ejecución del 20% y del 12% respectivamente. El detalle financiero de cada uno de los beneficiarios de estos recursos se presenta en la siguiente tabla:

<sup>11</sup> Los órganos del SGR son CR, DNP, MME, MHCP y COLCIENCIAS.

<sup>12</sup> Mediante las Resoluciones 443 y 750 de 2019.

<sup>13</sup> Atendiendo lo dispuesto en los Artículos 7, 8, 9 10 de la Ley 1530 de 2012.



**Tabla 5. Balance de ejecución de los recursos de los Órganos del SGR 2019-2020**  
(Cifras en millones de pesos)

Órganos y beneficiarios	Total asignado bienio (*)	Disp. inicial	Apropiación vigente	IAC Acumulada (**)	Caja total	Compromisos	% Ejecución	Pagos	Caja disponible	% Recaudo (***)
	1	2	3 = (1+2)	4	5 = (2+4)	6	7 = (6/3)	8	9 = (5-8)	10
<b>DNP</b>	<b>72.172</b>	<b>45.519</b>	<b>117.692</b>	<b>25.930</b>	<b>71.449</b>	<b>21.645</b>	<b>18%</b>	<b>12.071</b>	<b>59.378</b>	<b>23%</b>
Órgano	26.863	17.683	44.546	9.651	27.334	9.856	22%	4.878	22.456	23%
SIEC	45.000	27.527	72.527	16.168	43.695	11.761	16%	7.193	36.502	23%
Comisión Rectora	309	309	618	111	420	28	5%	0	420	23%
<b>MHCP</b>	<b>20.920</b>	<b>6.287</b>	<b>27.207</b>	<b>7.516</b>	<b>13.804</b>	<b>4.079</b>	<b>15%</b>	<b>3.561</b>	<b>10.242</b>	<b>23%</b>
<b>MME</b>	<b>13.465</b>	<b>7.828</b>	<b>21.293</b>	<b>4.838</b>	<b>12.666</b>	<b>5.110</b>	<b>24%</b>	<b>2.996</b>	<b>9.670</b>	<b>23%</b>
<b>Colciencias</b>	<b>9.500</b>	<b>6.997</b>	<b>16.497</b>	<b>3.413</b>	<b>10.410</b>	<b>5.308</b>	<b>32%</b>	<b>2.592</b>	<b>7.818</b>	<b>23%</b>
<b>Total</b>	<b>116.057</b>	<b>66.631</b>	<b>182.689</b>	<b>41.697</b>	<b>108.328</b>	<b>36.142</b>	<b>20%</b>	<b>21.221</b>	<b>87.108</b>	<b>23%</b>

Fuente: Cálculos GFT con base en el aplicativo SPGR del MHCP con corte a 30 de junio de 2019.

\* Contiene los recursos del mayor recaudo 2017-2018 a los que hace referencia la Ley 1942 de 2018 y el Decreto 606 de 2019.

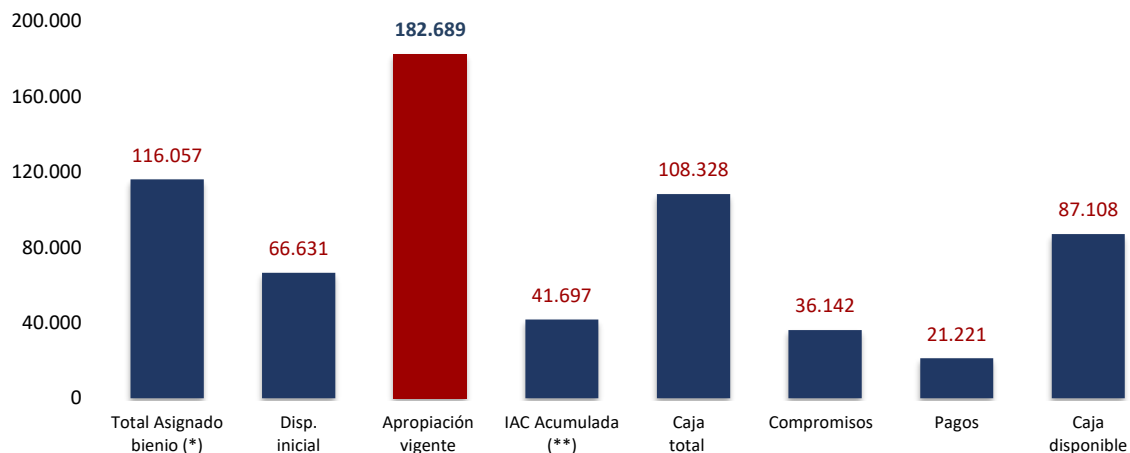
\*\* Corresponde a la IAC del mayor recaudo 2017-2018 y la IAC de los recursos recaudados del bienio 2019-2020.

\*\*\* Corresponde al avance del recaudo respecto a los recursos presupuestados para el bienio 2019-2020.

De esta manera, se puede observar que las entidades que presentan la mejor ejecución de los recursos son Colciencias y el Ministerio de Minas y Energía con un 32% y 24% respectivamente, esto teniendo en cuenta que la ejecución corresponde al primer semestre del bienio respecto a los recursos asignados. Así mismo, se puede concluir que la ejecución de los recursos durante el primer semestre del bienio 2019-2020 se encuentra rezagada frente a la apropiación vigente de \$182.689 millones, dado que los compromisos adquiridos llegaron a \$36.142 millones con una ejecución del 20% al corte de este informe.

En la siguiente gráfica podemos observar el estado y el comportamiento general de los recursos asignados a los órganos del SGR, donde el balance de la caja disponible, que corresponde a la disponibilidad inicial más las IAC realizadas menos los pagos efectuados, asciende a la suma de \$87.108 millones, que corresponden a recursos con los que cuentan los órganos para responder a los compromisos adquiridos con corte a junio de 2019.

**Gráfico 4. Balance general de los recursos de los Órganos**  
(Cifras en millones de pesos)



Fuente: Cálculos GFT con información del aplicativo SICODIS y el aplicativo Cuentas del SGR con corte a 30 de junio de 2019.

\* Contiene los recursos del mayor recaudo 2017-2018.

\*\* Corresponde a la IAC del mayor recaudo 2017-2018 y la IAC de los recursos recaudados del bienio 2019-2020.

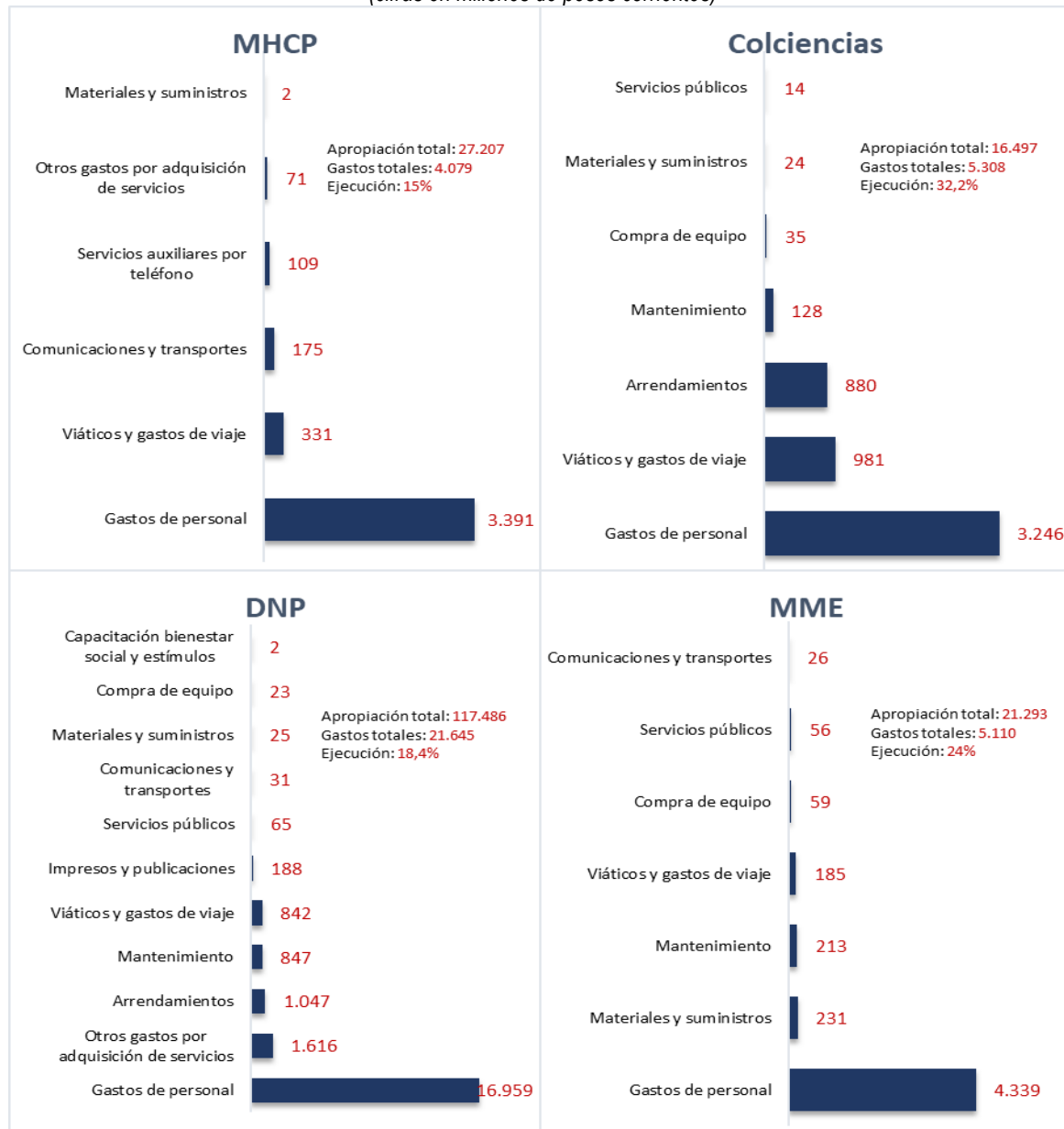




a) Objeto de gasto de los recursos de los Órganos del SGR

Con base en la información del SPGR frente al balance de ejecución de los recursos por objeto de gasto, y así como se indicó anteriormente, los compromisos adquiridos por los Órganos del SGR ascendieron a la suma de \$36.142 millones y los pagos a \$21.221 millones sobre los recursos apropiados por la suma de \$182.689 millones. El siguiente gráfico permite observar el detalle de ejecución por objeto de gasto de cada una de las entidades durante el primer semestre de 2019.

Gráfico 5. Ejecución por objeto de gasto de los Órganos del SGR (cifras en millones de pesos corrientes)



Fuente: Cálculos GFT con base en el aplicativo SPGR del MHCP con corte a junio 30 de 2019.

\* Los recursos correspondientes al DNP contienen los asignados para el SIEC y Comision Rectora



De esta manera, se puede concluir que de los recursos asignados a los Órganos del SGR por la suma de \$182.689 millones, el gasto más representativo es el de personal con una destinación del 77,3%, el cual se deriva de las funciones que estas entidades desarrollan en el marco de las actividades relacionadas con el SGR. Por otra parte, encontramos los viáticos y gastos de viaje con un 6,5%, seguido por arrendamientos con un 5,3% y un 10,9% en otros componentes de gastos.

Ahora bien, se puede observar que Colciencias a pesar de que cuenta con una apropiación menor que los demás órganos con \$16.497 millones, presenta el mayor porcentaje en compromisos con el 32,2% de los recursos asignados.

Por último, es importante recordar que los Órganos del SGR solo podrán comprometer hasta el 80% de la apropiación. El 20% restante solo podrá ser utilizado una vez la Comisión Rectora determine, en el tercer semestre de la bienalidad<sup>14</sup>, que la proyección de recursos de funcionamiento contenida en el presupuesto es compatible con el comportamiento del recaudo.

## 2.2 Balance general de ejecución recursos asignados al fortalecimiento de secretarías de planeación municipales o quien haga sus veces y secretarías técnicas de los OCAD.

De los recursos asignados al bienio 2019-2020 por la suma de \$446.258 millones la Comisión Rectora del SGR<sup>15</sup> distribuyó y asignó de los recursos de funcionamiento la suma de \$130.014 millones para el fortalecimiento de las secretarías de planeación municipales o quien haga sus veces y para las secretarías técnicas de los OCAD PAZ, CTel, regionales, departamentales y de las Corporaciones Autónomas Regionales; estos recursos más la disponibilidad inicial de saldos no girados del bienio anterior por la suma de \$80.255 millones, constituyen una apropiación total para el actual bienio de \$210.268 millones.

En lo que respecta a los recursos asignados por valor de \$130.014 millones, la suma de \$108.173 millones corresponde a los recursos presupuestados para el bienio, por lo tanto, la IAC para el fortalecimiento de las secretarías de planeación y de las secretarías técnicas de los OCAD con corte a junio 30 de 2019 ascendió a la suma de \$46.711 millones, que equivale a un avance en el recaudo del 23% sobre los recursos asignados por la Comisión Rectora para el bienio actual.

Por su parte, de acuerdo con el aplicativo cuentas del SGR y el SPGR durante el mismo periodo, los compromisos adquiridos ascendieron a la suma de \$38.548 millones y los pagos a \$21.165 millones, equivalentes a un avance en la ejecución del 18% y 10% respectivamente, sobre la apropiación vigente de \$210.268 millones. El detalle financiero de cada uno de los beneficiarios de estos recursos se presenta en la siguiente tabla:

<sup>14</sup> De conformidad con el artículo 6 de la Resolución 443 de 2019 y el artículo 5 de la Resolución 750 de 2019.

<sup>15</sup> Mediante las Resoluciones 443 y 750 de 2019.



Tabla 6. Balance de ejecución de los recursos de fortalecimiento del SGR 2019-2020 (cifras en millones de pesos)

Órganos y beneficiarios	Total asignado bienio (*)	Disp. inicial	Apropiación vigente	IAC Acumulada (**)	Caja total	Compromisos	% Ejecución	Pagos	Caja disponible	% Recaudo (***)
	1	2	3 = (1+2)	4	5 = (2+4)	6	7 = (6/3)	8	9 = (5-8)	10
ST-SP OCAD	130.014	80.255	210.268	46.711	126.966	38.548	18%	21.165	105.801	23%
Municipales	108.647	52.207	160.854	39.034	91.242	28.722	18%	14.417	76.825	23%
CTel	500	412	912	180	592	412	45%	32	560	23%
PAZ	2.500	1.848	4.348	898	2.746	197	5%	191	2.555	23%
Regionales	6.270	2.718	8.988	2.253	4.971	2.698	30%	1.245	3.725	23%
Departamentales	9.995	21.839	31.834	3.591	25.430	6.325	20%	5.280	20.150	23%
CAR	2.101	1.231	3.332	755	1.986	195	6%	0	1.986	23%

Fuente: Cálculos GFT con base en el aplicativo SPGR del MHCP con corte a 30 de junio de 2019.

\* Contiene los recursos del mayor recaudo 2017-2018.

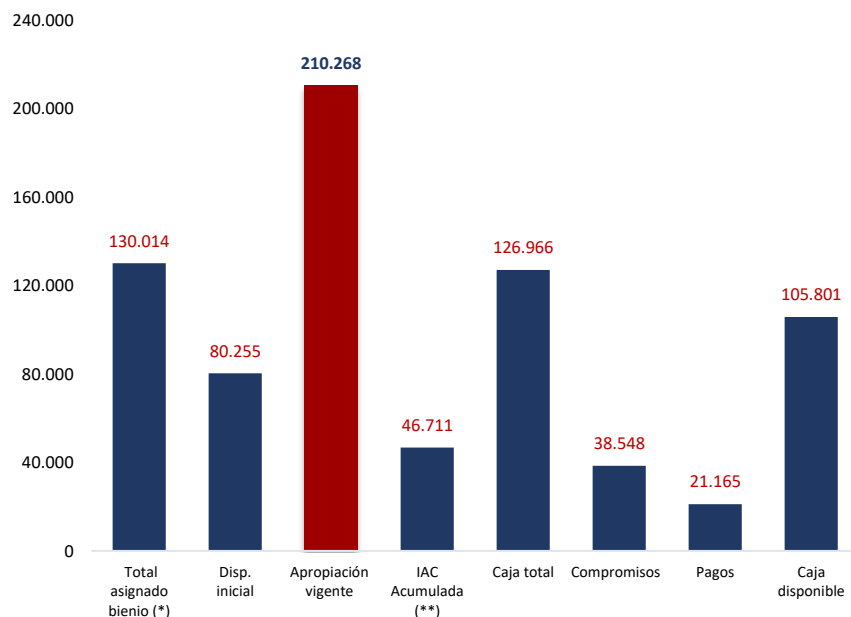
\*\* Corresponde a la IAC del mayor recaudo 2017-2018 y la IAC de los recursos recaudados del bienio 2019-2020.

\*\*\* Corresponde al avance del recaudo respecto a los recursos presupuestados para el bienio 2019-2020.

De esta manera, se puede observar que las secretarías que presentan la mejor ejecución de los recursos son CTel con un 45% y secretarías técnicas de los OCAD regionales con un 30%, correspondiente a la ejecución del primer semestre del bienio respecto a los recursos asignados.

Por otra parte, en la siguiente gráfica se presenta el estado y el comportamiento general de los recursos asignados a las secretarías de planeación municipales y secretarías técnicas de los OCAD del SGR, donde el balance de la caja disponible, que corresponde a la disponibilidad inicial más las IAC realizadas menos los pagos efectuados, asciende a la suma de \$105.801 millones, que obedecen a recursos con los que cuentan las entidades para responder a los compromisos adquiridos con corte a junio de 2019.

Gráfico 6. Balance general de los recursos de fortalecimiento (Cifras en millones de pesos)



Fuente: Cálculos GFT con información del aplicativo SICODIS y el aplicativo Cuentas del SGR con corte a 30 de junio de 2019.

\* Contiene los recursos del mayor recaudo 2017-2018.

\*\* Corresponde a la IAC del mayor recaudo 2017-2018 y la IAC de los recursos recaudados del bienio 2019-2020.

#### a) Objeto de gasto de los recursos de Fortalecimiento

En lo que respecta al balance de ejecución de los recursos por objeto de gasto y con base en la información del SPGR y del aplicativo cuentas de Gesproy, se evidencia que las secretarías de



planeación municipales y las secretarías técnicas de los OCAD han efectuado compromisos por \$38.548 millones equivalentes a un 18% de los recursos apropiados para el bienio.

Es importante considerar que en la vigencia 2019, las entidades beneficiarias solo podrán comprometer hasta el 50% de su apropiación. El 50% restante podrá ser utilizado en la vigencia 2020<sup>16</sup>.

Por último, es importante señalar que las secretarías técnicas y de planeación solo podrán comprometer hasta el 80% de la apropiación. El 20% restante solo podrá ser utilizado una vez la Comisión Rectora determine, en el tercer semestre de la bienalidad, que la proyección de recursos de funcionamiento contenida en el presupuesto es compatible con el comportamiento del recaudo.

### 2.3 Balance general de ejecución recursos asignados a las entidades del orden nacional que cumplen funciones relacionadas con el SGR (ministerios, Coldeportes y UNGRD).

En este componente se consolida la información financiera relacionada con la incorporación en el presupuesto de las entidades del orden nacional beneficiarias de los recursos de funcionamiento del SGR, así como el avance en la ejecución de acuerdo con la información registrada en el SPGR del MHCP.

#### a) Apropiación y ejecución de recursos

De los recursos asignados al bienio 2019-2020 por la suma de \$446.258 millones la Comisión Rectora del SGR mediante las Resoluciones 443 y 1560 de 2019 asignó a los ministerios de Agricultura y Desarrollo Rural, Educación Nacional, Salud y Protección Social, Transporte, Vivienda, Ciudad y Territorio, Ambiente y Desarrollo Sostenible, Cultura e Industria y Comercio, Coldeportes y la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, la suma de \$13.676 millones correspondientes al bienio 2019-2020. Así mismo, se adicionaron a estos recursos una disponibilidad inicial por valor de \$3.435 millones correspondientes a saldos no girados de recursos provenientes del bienio anterior, para un valor total de \$17.111 millones apropiados para el bienio.

En lo que respecta a los recursos asignados por valor de \$13.676 millones, la suma de \$11.379 millones corresponde a los recursos presupuestados para el bienio, por lo tanto, la IAC para los ministerios, Coldeportes y UNGRD con corte a junio 30 de 2019 ascendió a la suma de \$4.859 millones, que equivale a un avance en el recaudo del 23% sobre los recursos asignados por la Comisión Rectora para el bienio actual.

Por su parte, durante el mismo periodo, los compromisos adquiridos ascendieron a la suma de \$6.064 millones y los pagos a \$2.445 millones, equivalentes a un avance en la ejecución del 35% y 14% respectivamente, sobre la apropiación vigente de \$17.111 millones. El detalle financiero de cada uno de los beneficiarios de estos recursos se presenta en la siguiente tabla:

<sup>16</sup> De conformidad con el artículo 6 y 7 de la resolución 443 de 2019.

Tabla 7. Balance de ejecución de los recursos de las entidades del orden nacional del SGR  
2019-2020

(cifras en millones de pesos).

Órganos y beneficiarios	Total asignado bienio (*)	Disp. inicial	Apropiación vigente	IAC Acumulada (**)	Caja total	Compromisos	% Ejecución	Pagos	Caja disponible	% Recaudado (***)
	1	2	3 = (1+2)	4	5 = (2+4)	6	7 = (6/3)	8	9 = (5-8)	10
<b>Ministerios, Coldeportes y UNGRD</b>	<b>13.676</b>	<b>3.435</b>	<b>17.111</b>	<b>4.859</b>	<b>8.294</b>	<b>6.064</b>	<b>35%</b>	<b>2.445</b>	<b>5.849</b>	<b>23%</b>
Min. Agricultura	1.101	556	1.656	395	951	439	27%	152	799	23%
Min. Salud	1.334	366	1.699	479	845	834	49%	318	527	23%
Min. Educación	1.921	464	2.384	690	1.154	1.160	49%	488	665	23%
Min. Transporte	4.945	1.270	6.214	1.776	3.046	1.976	32%	872	2.174	23%
Min. Vivienda	1.330	204	1.534	478	682	668	44%	219	463	23%
Coldeportes	646	57	703	232	289	197	28%	74	215	23%
Min. Ambiente	764	110	874	275	384	190	22%	28	357	23%
Min. Cultura	840	199	1.038	302	500	418	40%	193	308	23%
Min. Comercio	470	212	682	169	381	182	27%	102	279	23%
UNGRD	326	0	326	62	62	0	0%	0	62	23%

Fuente: Cálculos GFT con base en el aplicativo SPGR del MHCP con corte a 30 de junio de 2019.

\* Contiene los recursos del mayor recaudo 2017-2018.

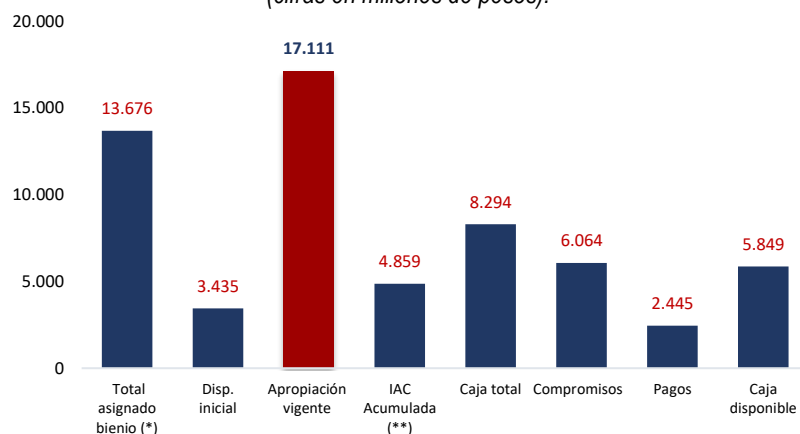
\*\* Corresponde a la IAC del mayor recaudo 2017-2018 y la IAC de los recursos recaudados del bienio 2019-2020.

\*\*\* Corresponde al avance del recaudo respecto a los recursos presupuestados para el bienio 2019-2020.

De esta manera, se puede observar que las entidades del orden nacional que cumplen funciones relacionadas con el SGR que presentan la mayor ejecución de los recursos son Ministerio de Educación Nacional y Ministerio de Salud y Protección Social cada uno con un 49% de la ejecución del primer semestre del bienio actual respecto a los recursos asignados.

Así mismo, se puede concluir que la ejecución de los recursos de estas entidades, durante el primer semestre del bienio 2019-2020, presenta un avance significativo toda vez que los compromisos adquiridos fueron de \$6.064 millones y la apropiación vigente es de \$17.111 millones, lo que representa un 35% de la ejecución al corte de este informe.

En la siguiente gráfica se presenta el estado y el comportamiento general de los recursos asignados a ministerios, Coldeportes y UNGRD del SGR, donde el balance de la caja disponible, que corresponde a la disponibilidad inicial más las IAC realizadas menos los pagos efectuados, asciende a la suma de \$5.849 millones, que obedecen a recursos con los que cuentan las entidades beneficiarias para responder a los compromisos adquiridos con corte a junio de 2019.

Gráfico 7. Balance general de los recursos de funcionamiento de las entidades del orden nacional  
(cifras en millones de pesos).

Fuente: Cálculos GFT con base en el informe presentado por los ministerios y Coldeportes en el aplicativo SPGR del MHCP con corte a 30 de junio de 2019.

\* Contiene los recursos del mayor recaudo 2017-2018.

\*\* Corresponde a la IAC del mayor recaudo 2017-2018 y a la IAC de los recursos recaudados del bienio 2019-2020.



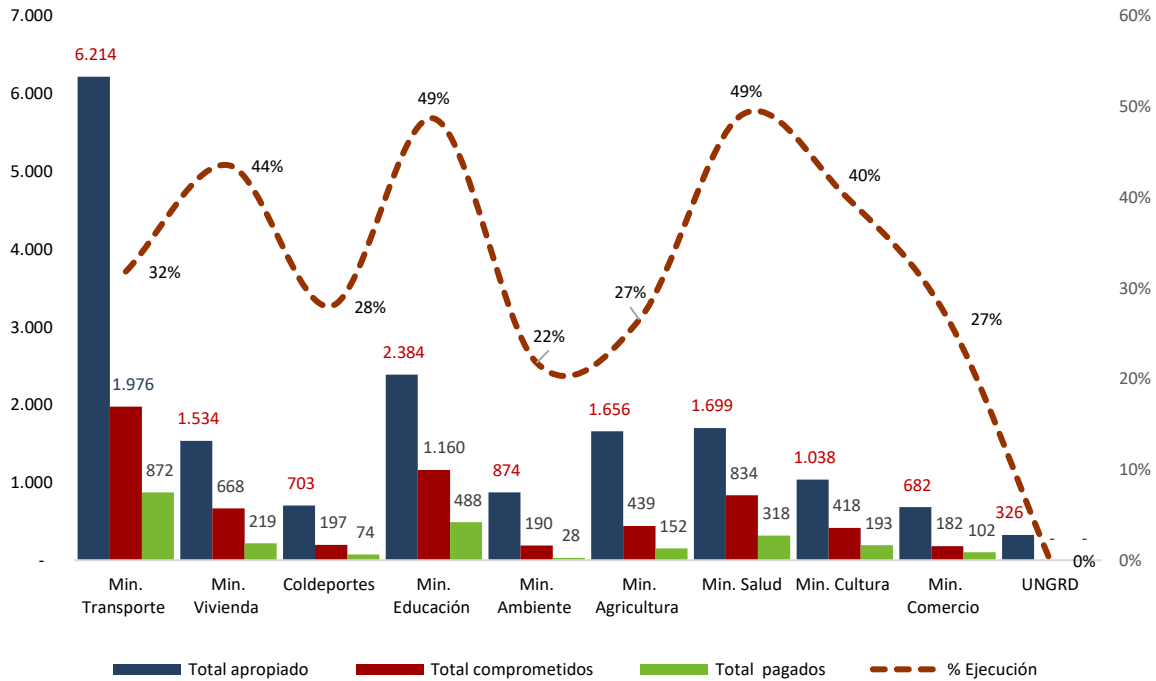
b) Objeto de gasto de los recursos de ministerios, Coldeportes y UNGRD.

El uso de los recursos busca fortalecer el proceso de transferencia de capacidades a las entidades territoriales, en pro de generar una estrategia conjunta en la que las iniciativas de los territorios surtan procesos de formulación de proyectos de inversión con el acompañamiento de funcionarios del gobierno nacional, basados en la asistencia técnica permanente y la presencia en las regiones, para facilitar el proceso de formulación, presentación, evaluación, viabilización, priorización y aprobación de proyectos de inversión financiados o cofinanciados con recursos del SGR<sup>17</sup>.

Así las cosas, de los recursos de funcionamiento del SGR apropiados para el bienio 2019-2020 por la suma de \$17.111 millones, se evidencia que se han efectuado compromisos por \$6.064 millones que equivalen a un 35% de ejecución. Los Ministerios de Educación Nacional y Salud y Protección Social fueron las entidades que mayores recursos comprometieron y pagaron durante el periodo analizado. A continuación, se presenta el balance de pagos de compromisos por entidad:

Gráfico 8. Ejecución de los recursos de las entidades del orden nacional

(cifras en millones de pesos corrientes)



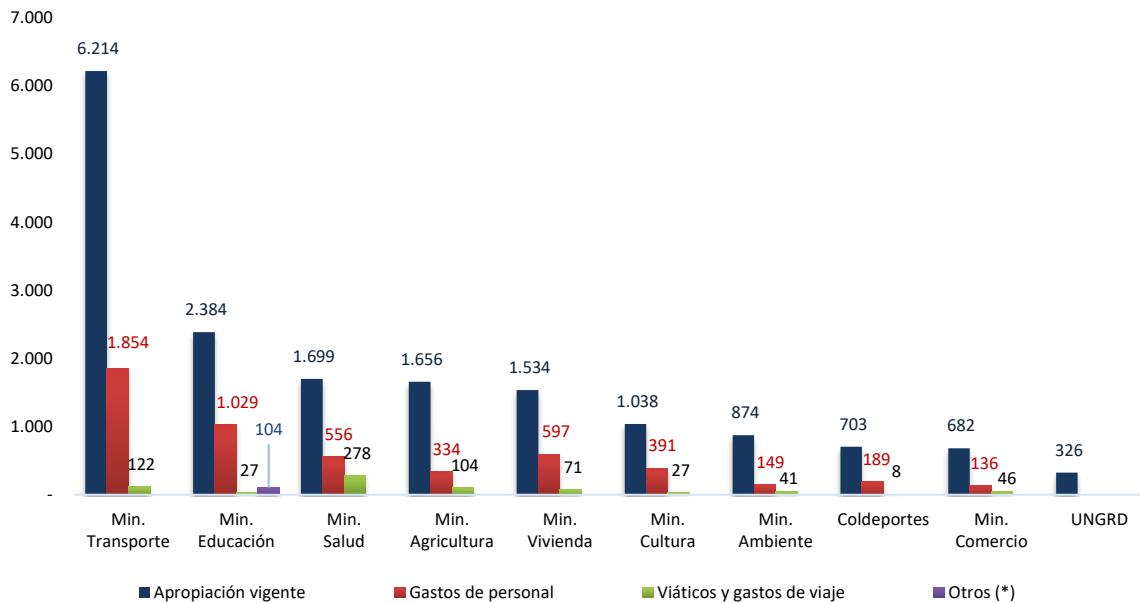
Fuente: Cálculos GFT con base en la información registrada de los ministerios, Coldeportes y la UNGRD en el aplicativo SPGR del MHCP con corte a 30 de junio de 2019.

En lo que respecta al balance de ejecución de los recursos, en el siguiente gráfico se detalla el objeto de gasto de cada una de las entidades beneficiarias durante este periodo, respecto a los recursos comprometidos.

<sup>17</sup> En concordancia con el numeral 5.3.1.2. del anexo 2 del Acuerdo Único 045 de 2017 del SGR.



Gráfico 9. Ejecución por objeto de gasto de las entidades del orden nacional (cifras en millones de pesos corrientes)



Fuente: Cálculos GFT con base en el aplicativo SPGR del MHCP con corte a 30 de junio de 2019.

\* Compra de equipo, Mantenimiento, comunicaciones y transporte.

De acuerdo con lo anterior, se puede concluir que de los recursos asignados a los ministerios, Coldeportes y UNGRD por la suma de \$17.111 millones se destinan el 86,3% a la contratación de personal, correspondientes a las actividades relacionadas con la emisión de conceptos y pronunciamientos técnicos, seguido de viáticos y gastos de viaje con un 11,9% y en otros componentes el 1,71%.

Es importante señalar que los beneficiarios de estos recursos solo podrán comprometer hasta el 80% de la apropiación. El 20% restante solo podrá ser utilizado una vez la Comisión Rectora determine que la proyección de recursos de funcionamiento contenida en el presupuesto es compatible con el comportamiento del recaudo, en el tercer semestre de la bienalidad. Adicionalmente, solo podrán comprometer hasta el 50% de su apropiación. El 50% restante podrá ser utilizado una vez la Comisión Rectora revise los indicadores de gestión en el mes de noviembre de 2019<sup>18</sup>.

Finalmente, es pertinente señalar que los recursos asignados a la UNGRD por valor de \$326 millones fueron asignados para atender las necesidades estimadas y requeridas por la unidad para la vigencia 2019.

<sup>18</sup> De conformidad con el artículo 6 y 7 de la resolución 443 y el inciso segundo del artículo 5 de la Resolución 1560 de 2019.

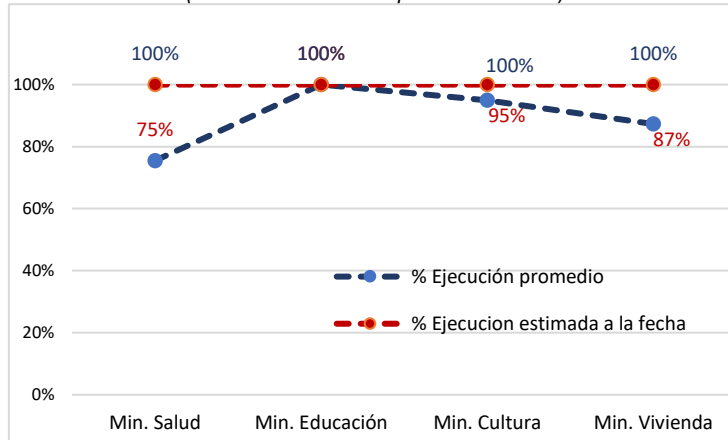


## c) Vigencias futuras de Ejecución

La Comisión Rectora del SGR en el bienio 2017-2018 dio concepto previo no vinculante para la asunción vigencias futuras de ejecución a los ministerios de Salud y Protección Social, Educación, Cultura y Vivienda, Ciudad y Territorio por la suma de \$1.054 millones, los cuales a junio de 2019 presentan una ejecución de \$969 millones correspondiente al 92%, donde el Ministerio de Educación presentó una ejecución del 100% sobre los contratos que se emitió concepto favorable.

Gráfico 10. Vigencias futuras de ejecución de las entidades del orden nacional

(cifras en millones de pesos corrientes)



Fuente: Cálculos GFT con base en el informe presentado por las entidades beneficiarias de los recursos de funcionamiento del SGR, para la asunción de vigencias futuras con corte a 30 de junio de 2019.

Es importante señalar que los conceptos favorables previos no vinculantes para la asunción de vigencias futuras de ejecución otorgados a los ministerios de Salud, Cultura y Vivienda no fueron requeridos en su totalidad, presentando una ejecución final del 75%, 95% y 87% respectivamente, por lo cual, fue adicionado a la apropiación del presupuesto del bienio 2019-2020 los saldos por ejecutar de cada uno de los ministerios, cuya suma asciende a \$85 millones.

Por otra parte, sobre los 30 contratos aprobados para la ejecución de los recursos, se observa que el 92% presentan ejecución, es decir, que 1 contrato no ha sido objeto de afectación presupuestal, el cual corresponde al Ministerio de Salud y Protección Social. El detalle de la información se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 8. Estado vigencias futuras de las entidades del orden nacional del SGR 2019-2020

(cifras en millones de pesos).

Órganos y beneficiarios	Nro. Contra	Nro. Contra Ejecutados	Valor aprobado	Recursos Ejecutados	Saldo disponible	% Ejecución		Estado
						Ejecución promedio	Ejecución estimada a la fecha	
	1	2	3	4	5 = (3-4)	6 = (4/3)	7	8
Min. Salud	6	5	265	200	65	75%	100%	Finalizada
Min. Educación	12	12	556	556	-	100%	100%	Finalizada
Min. Cultura	4	4	129	122	7	95%	100%	Finalizada
Min. Vivienda	8	8	104	91	13	87%	100%	Finalizada
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>29</b>	<b>1.054</b>	<b>969</b>	<b>85</b>	<b>92%</b>	<b>100%</b>	

Fuente: Cálculos GFT con base en el aplicativo SPGR del MHCP con corte a 30 de junio de 2019.





## 2.4 Balance general de ejecución recursos asignados a otras entidades beneficiarias del funcionamiento del SGR.

La Ley 1606 de 2012 decretó el presupuesto del SGR para el bienio 2013-2014 y en su artículo 3 asignó los recursos para su funcionamiento por la suma de \$354.525 millones, de los cuales, la Comisión Rectora mediante el Acuerdo 0019 de 2013 asignó al Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (Icetex) la suma de \$3.900 millones, con el objeto de financiar créditos educativos condonables para los servidores públicos y personas naturales contratistas de las entidades territoriales que desempeñen funciones o actividades relacionadas con el SGR, sobre dichos recursos el Icetex, otorgó créditos en cupos educativos condonables por la suma de \$903 millones, quedando un saldo por ejecutar a junio 30 de 2019 por valor de \$2.997 millones.

Por otra parte, de los recursos asignados al bienio 2019-2020 para el funcionamiento del SGR por la suma de \$446.258 millones y en cumplimiento del artículo 44 de la Ley 1942 de 2018, la Comisión Rectora del SGR mediante las Resoluciones 750 y 1560 de 2019 distribuyó y asignó la suma de \$186.000 millones así; i) \$35.000 millones a la Procuraduría General de Nación para fortalecer las labores preventivas, de intervención y disciplinarias, ii) \$83.000 millones al Ministerio de Minas y Energía (MME) para incentivar el aprovechamiento y explotación integral de los recursos naturales no renovables en las entidades territoriales, iii) \$10.000 millones a la Empresa Nacional Promotora de Desarrollo Territorial para fortalecer la capacidad de las Secretarías de Planeación en la estructuración y formulación de proyectos de inversión, iv) \$3.000 millones al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y \$15.000 millones a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales para apoyar las labores de monitoreo, control y licenciamiento ambiental de aquellos proyectos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables, y v) \$40.000 millones para fortalecer la estructuración y formulación de proyectos, los cuales se encuentran pendientes de distribuir.

Es necesario señalar, que adicional a los recursos distribuidos al MME en el párrafo anterior, la Comisión Rectora del SGR en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2° numeral 8° de la Ley 1530 de 2012 y el artículo 38 de la Ley 1744 de 2014, en el bienio 2015-2016 distribuyó al MME recursos por la suma de \$180.000 millones, para el mismo fin, los cuales, a diciembre 31 de 2018 presentaron un saldo por ejecutar por la suma de \$13.698 millones, correspondiente a la disponibilidad inicial para el bienio 2019-2020. Ahora bien, teniendo en cuenta lo asignado en el bienio 2019-2020 por valor de \$83.000 millones y la disponibilidad inicial por \$13.698 millones, se tiene un total de recursos apropiados para el MME por valor de \$96.698 millones.

Respecto a los recursos distribuidos y asignados por valor de \$186.000 millones, la suma de \$154.754 millones corresponde a los recursos presupuestados para el bienio, por lo tanto, la IAC para estos beneficiarios con corte a junio 30 de 2019 ascendió a la suma de \$65.148 millones, que equivale a un avance en el recaudo del 23% sobre los recursos asignados por la Comisión Rectora para el bienio actual. Por otra parte, de acuerdo con el SPGR, durante el mismo periodo, los



compromisos adquiridos por las mismas entidades ascendieron a la suma de \$8.347 millones y los pagos a \$701 millones equivalentes a un avance en la ejecución del 4% respecto a los compromisos y de un 0,3% respecto a pagos. El detalle financiero de cada uno de los beneficiarios de estos recursos se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 9. Balance de ejecución de los recursos de otras entidades beneficiarias de funcionamiento del SGR 2019-2020

(Cifras en millones de pesos)

Órganos y beneficiarios	Total asignado bienio (*)	Disp. inicial	Apropiación vigente	IAC Acumulada (**)	Caja total	Compromisos	% Ejecución	Pagos	Caja disponible	% Recaudo (***)
	1	2	3 = (1+2)	4	5 = (2+4)	6	7 = (6/3)	8	9 = (5-8)	10
<b>Otras entidades y/o conceptos</b>	<b>186.000</b>	<b>16.695</b>	<b>202.695</b>	<b>65.148</b>	<b>81.843</b>	<b>8.347</b>	<b>4%</b>	<b>701</b>	<b>81.142</b>	<b>23%</b>
Icetex	0	2.997	2.997	0	2.997	0	0%	0	2.997	0
PGN	35.000	0	35.000	12.575	12.575	1.687	5%	20	12.555	23%
MME IP	83.000	13.698	96.698	29.820	43.518	260	0%	260	43.258	23%
ENTerritorio	10.000	0	10.000	1.915	1.915	0	0%	0	1.915	23%
Min Ambiente	3.000	0	3.000	1.078	1.078	861	29%	0	1.078	23%
ANLA	15.000	0	15.000	5.389	5.389	5.539	37%	421	4.968	23%
Estructuración de proyectos (Por distribuir)	40.000	0	40.000	14.371	14.371	0	0%	0	14.371	23%

Fuente: Cálculos GFT con base en el aplicativo SPGR del MHCP con corte a 30 de junio de 2019.

\* Contiene los recursos del mayor recaudo 2017-2018.

\*\* Corresponde a la IAC del mayor recaudo 2017-2018 y la IAC de los recursos recaudados del bienio 2019-2020.

\*\*\* Corresponde al avance del recaudo respecto a los recursos presupuestados para el bienio 2019-2020.

Es importante señalar que los recursos asignados al Icetex no presentan ejecución desde la vigencia 2014 y el saldo por la suma de \$2.997 millones se ha venido adicionando a los recursos de cada bienio como una disponibilidad inicial. Estos recursos fueron asignados y trasladados en su momento directamente al presupuesto del Icetex, motivo por el cual no se encuentran registrados en el SPGR y su seguimiento financiero se realiza directamente con la entidad.

Así mismo, respecto a los recursos apropiados al MME por concepto de Incentivo a la Producción, la disponibilidad inicial fue distribuida por el ministerio a las entidades territoriales beneficiarias mediante la Resolución 4-0394 de 2019 y un 50% de los recursos asignados para el bienio 2019-2020 por \$83.000 millones, fueron distribuidos mediante la Resolución 4-0395 de 2019, quedando un saldo a la fecha por distribuir de \$41.500 millones.

Finalmente, es necesario indicar que los recursos que fueron asignados por la Comisión Rectora del SGR mediante la resolución 750 de 2019 por la suma de \$40.000 millones, para fortalecer la estructuración y formulación de proyectos, en cumplimiento del artículo 44 de la Ley 1942 de 2018, a la fecha de este informe se encuentran pendientes de distribuir al respectivo beneficiario.

Así las cosas, se puede observar que las entidades que presentan la mejor ejecución de los recursos son ANLA y al Ministerio de Ambiente con un 37% y 29% respectivamente, considerando que la ejecución corresponde al primer semestre del bienio respecto a los recursos asignados,

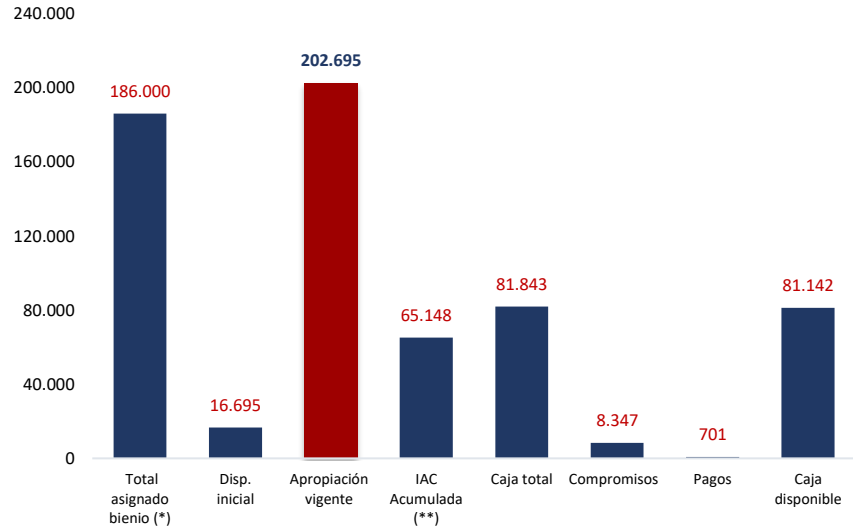
Por otra parte, la asignación de los recursos a las entidades beneficiarias de los recursos de funcionamiento del bienio 2019-2020 se realizó durante los meses de marzo y junio de 2019, y a la



fecha de corte de este informe se presentan compromisos por valor de \$8.347 millones frente a una apropiación vigente de \$202.695 millones, lo que se traduce en una ejecución del 4%.

Gráfico 11. Balance general de los recursos de otras entidades beneficiarias de funcionamiento del SGR (Cifras en millones de pesos)

A continuación, se presenta en la siguiente gráfica el estado y el comportamiento general de los recursos asignados a otras entidades del SGR, donde el balance de la caja disponible, que corresponde a la disponibilidad inicial más las IAC realizadas menos los pagos efectuados, asciende a la suma de \$81.142 millones, que obedecen a recursos con los que cuentan las entidades beneficiarias para responder a los compromisos adquiridos con corte a junio de 2019.



Fuente: Cálculos GFT con información del aplicativo SICODIS y el aplicativo Cuentas del SGR con corte a 30 de junio de 2019.

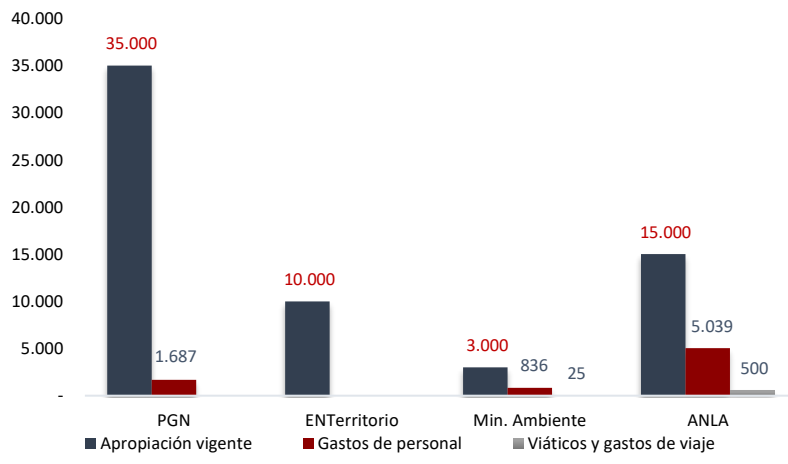
\* Contiene los recursos del mayor recaudo 2017-2018.

\*\* Corresponde a la IAC del mayor recaudo 2017-2018 y a la IAC de los recursos recaudados del bienio 2019-2020.

a) Objeto del gasto de los recursos de otras entidades.

Gráfico 12. Ejecución por objeto de gasto de los recursos de otras entidades beneficiarias de funcionamiento del SGR (cifras en millones de pesos corrientes)

En lo que respecta al balance de ejecución de los recursos por objeto de gasto y con base en la información del SPGR, se evidencia que de los compromisos efectuados por valor de \$8.347 millones, las entidades beneficiarias han destinado recursos a los objetos de gasto que se relacionan y detallan en el siguiente gráfico.



Fuente: Cálculos GFT con base en el aplicativo SPGR del MHCP con corte a 30 de junio de 2019.



En concordancia con lo observado, se puede concluir con respecto al objeto de gasto de las otras entidades beneficiarias que se destina un 93,5% del total de los recursos asignados en gastos de personal y un 6,5% en viáticos y gastos de viaje.

Por último, es importante señalar que los beneficiarios de estos recursos solo podrán comprometer hasta el 80% de la apropiación. El 20% restante solo podrá ser utilizado una vez la Comisión Rectora determine que la proyección de recursos de funcionamiento contenida en el presupuesto es compatible con el comportamiento del recaudo, en el tercer semestre de la bienalidad.

Adicionalmente, solo podrán comprometer hasta el 50% de su apropiación. El 50% restante podrá ser utilizado una vez la Comisión Rectora revise los indicadores de gestión en el mes de noviembre de 2019<sup>19</sup>.

---

<sup>19</sup> De conformidad con el artículo 5 y 6 de la resolución 750 de 2019 y el artículo 4 y 5 de la Resolución 1560 de 2019.



### 3. Conclusiones

- De los recursos apropiados para el bienio 2019-2020 por la suma de \$613.274 millones se han realizado compromisos por la suma de \$89.100 millones y pagos por \$45.531 millones, lo cual equivale a una ejecución del 15% y 4%, respectivamente<sup>20</sup>. Sin embargo, las entidades beneficiarias cuentan con una caja disponible de \$281.780 millones correspondiente al 46% de los recursos apropiados para el bienio.
- El avance del recaudo respecto a los recursos presupuestados para el bienio 2019-2020 por la suma de \$371.292 millones, ascendieron a la suma de \$85.439 millones, equivalentes a un recaudo del 23%.
- De los recursos apropiados a los Órganos del SGR por la suma de \$182.689 millones se han realizado compromisos por valor de \$36.142 millones equivalentes a una ejecución del 20% y cuyos gastos corresponden un 77,3% a gastos de personal, 10,9% a otros gastos generales, 6,5% a viáticos y gastos de viaje y 5,3% a arrendamientos.
- De los recursos apropiados al fortalecimiento de secretarías de planeación municipales y secretarías técnicas de los OCAD por la suma de \$210.268 millones se han realizado compromisos por valor de \$38.548 millones equivalentes a una ejecución del 18%.
- De los recursos apropiados a los ministerios, Coldeportes y UNGRD por la suma de \$17.111 millones se han realizado compromisos por valor de \$6.064 millones equivalentes a una ejecución del 35% y cuyos gastos corresponden un 86,3% a gastos de personal, 11,9% a viáticos y gastos de viaje, y 1,7 % a otros gastos generales (Compra de equipo, Comunicaciones y transporte, y mantenimiento).
- Las vigencias futuras aprobadas por la Comisión Rectora del SGR en el bienio 2017-2018 a los ministerios de Salud, Educación, Cultura y Vivienda por la suma de \$1.054 millones, presentan una ejecución final de \$969 millones correspondiente al 92% del total de los recursos aprobados.
- De los recursos apropiados a otras entidades beneficiarias del funcionamiento del SGR por la suma de \$202.695 millones se han realizado compromisos por valor de \$8.347 millones equivalentes a una ejecución del 4%<sup>21</sup> y cuyos gastos corresponden un 93,5% a gastos de personal y un 6,5% a viáticos y gastos de viaje.
- Los recursos asignados al ICETEX en el bienio 2013-2014 por la suma de \$3.900 millones en el bienio 2013-2014, no se han ejecutado de conformidad con el cronograma establecido, toda vez que a la fecha del presente informe el porcentaje de avance es del 23% y el saldo de \$2.997

<sup>20</sup> La ejecución a compromisos y pagos no incluye los recursos apropiados para el incentivo a la producción asignados al MME.

<sup>21</sup> La ejecución a compromisos no incluye los recursos apropiados para el incentivo a la producción asignados al MME.



millones no ha sido utilizado durante los bienios 2015-2016 y 2017-2018. Por lo anterior, se reitera<sup>22</sup> la recomendación dada a la CR de solicitar a la entidad el reintegro de los recursos no ejecutados con el propósito de realizar una redistribución en otras necesidades y conceptos de funcionamiento del SGR, atendiendo el inciso segundo del Artículo 2 del Acuerdo 0019 de 2013 que indica que *“Los recursos distribuidos se destinarán a la financiación de cupos de créditos educativos condonables (...) Estos bienes y servicios académicos podrán ser recibidos hasta la vigencia 2015-2016”*.

---

<sup>22</sup> Mediante correo electrónico del 6 de agosto de 2018 se informó a la Secretaria Técnica de la CR la baja ejecución de los recursos asignados al ICETEX y se reiteró dicha situación en el Informe consolidado de Gestión Técnica y Financiera de los recursos de funcionamiento del SGR Bienio 2017-2018 remitido mediante memorando No. 20194310045943 del 12 de marzo de 2019.



#### 4. Recomendaciones.

- Se recomienda a la Comisión Rectora solicitar al Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (ICETEX) la devolución de los recursos no ejecutados por la suma de \$2.997 millones, con el propósito de realizar una redistribución en otros conceptos de funcionamiento del SGR. Lo anterior, en el marco del inciso segundo del Artículo 2 del Acuerdo 0019 de 2013 que indica que *“Los recursos distribuidos se destinarán a la financiación de cupos de créditos educativos condonables (...) Estos bienes y servicios académicos podrán ser recibidos hasta la vigencia 2015-2016”*.
- Se recomienda a la Comisión Rectora para futuras asignaciones de recursos de funcionamiento, considerar la disponibilidad a la fecha de \$511 millones de pesos. Lo anterior, teniendo en cuenta la solicitud realizada por parte de COLCIENCIAS para una mayor asignación y los recursos distribuidos a la UNGRD mediante la Resolución 1560 de 2019 por valor de \$326 millones que corresponden única y exclusivamente para la vigencia 2019.
- Hacer el reporte oportuno de la información de los recursos de funcionamiento por parte de las entidades beneficiarias para que los estados de ejecución que se deben presentar a la CR se realicen en tiempo real.
- Considerar que las entidades solo podrán comprometer hasta el 80% de la apropiación para el bienio 2019-2020, el 20% restante podrá ser comprometido una vez la Comisión Rectora valide el comportamiento del recaudo en el tercer semestre de la bienalidad.
- Atender los límites para la ordenación del gasto, en el cual los compromisos de los recursos distribuidos en la Resolución 443 de 2019, no pueden superar más del 50% de la apropiación del bienio 2019-2020.
- Realizar seguimiento a la ejecución presupuestal de los recursos de funcionamiento con ocasión de la validación que adelantará la Comisión Rectora en el mes de noviembre del 2019, para la asignación del 50% restante de la apropiación total de los recursos del bienio 2019-2020.
- Atender la normativa vigente en el marco de las funciones establecidas para la ejecución de los recursos asignados por la Comisión Rectora del SGR para el funcionamiento de las entidades.